

CERTIFICACIÓN

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO OEA - 2019

¿QUÉ SIGNIFICA SER OEA?

OEA (Operador Económico Autorizado) es una *certificación de seguridad voluntaria* que se obtiene al cumplir ciertos requisitos en la organización, lo que demuestra que una empresa está comprometida con la seguridad de la cadena logística del comercio internacional y cuya certificación es otorgada por una Aduana tras un proceso de auditoría.

Cuando una empresa es reconocida como OEA obtiene una serie de *beneficios para facilitar sus operaciones de comercio exterior, además del reconocimiento como una organización segura* tanto para sus asociados de negocios como para la autoridad aduanera.

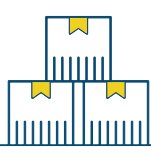
En *Agencia de Aduana Juan Carlos Ramos iniciamos la implementación OEA* durante el año 2017 y nos hemos estado capacitando y mejorando nuestros procesos para asegurar este estándar y poder entregar un servicio más competitivo a nuestros clientes.

Es tarea de todos quienes participamos en la cadena logística, asumir la responsabilidad de implementar procesos que generen confianza y seguridad, es por ello que queremos informar a nuestros clientes y socios comerciales sobre las medidas que puede implementar para inspeccionar y verificar la integridad física de su mercadería, identificar cualquier irregularidad en el medio de transporte, así como prevenir el acceso no autorizado de personas a los medios de transporte.

I. Resgarde sus mercancías



1. Verifique datos del conductor y del transporte



2. Verifique la integridad del embalaje



3. Verifique que la información de la documentación coincida con la mercadería a consolidar



4. El proceso de carga debe efectuarlo sólo personal autorizado



5. Verifique que la documentación que acompaña la mercadería es la que corresponde



6. Deje evidencia de todo el proceso de consolidación

II. Inspección de contenedores

El procedimiento estándar que debe utilizar la empresa para la inspección de sus contenedores y garantizar que se encuentren aptos desde el punto de vista de la seguridad para el transporte de sus mercancías es el siguiente:

7 PUNTOS DE INSPECCIÓN

- 1.- Base de remolque
- 2.- Puertas exteriores e interiores
- 3.- Pared lateral derecha
- 4.- Techos interno y externo
- 5.- Pared frontal
- 6.- Pared lateral izquierda
- 7.- Piso interno



III. Inspección de sellos de seguridad

Los requisitos generales estipulan que los sellos mecánicos de seguridad deben ser:

- > Fuertes y resistentes contra el clima, la acción química y la manipulación no detectable.
- > Fáciles de colocar y sellar.
- > Con marcas y numeración permanente y única.
- > Con la marca del logo del fabricante fácilmente identificable.

El instructivo VVTT de C-TPAT detalla una correcta inspección de los sellos de alta seguridad puestos en los contenedores. El proceso de inspección y verificación de sellos contempla:



VIEW SEAL



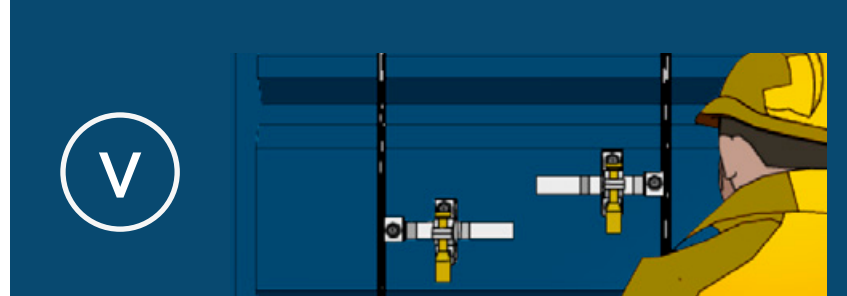
VERIFY SEAL NUMBER



TUG ON SEAL



TWIST & TURN SEAL



VIEW SEAL

Observar el sello de seguridad y los mecanismos de cierre del contenedor

Reportar a jefatura o supervisor cualquier daño excesivo a los mecanismos de cierre o bloqueo o en los sellos de seguridad, antes de abrir el contenedor

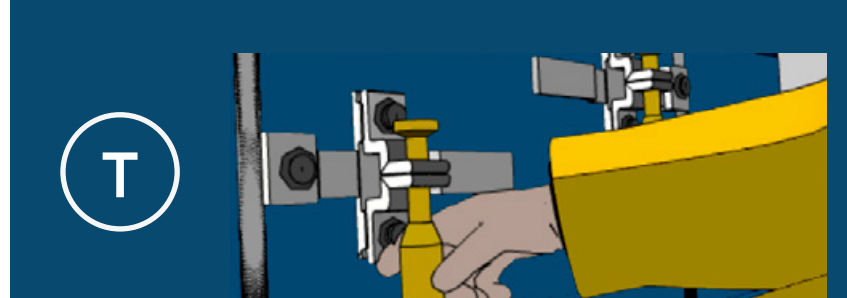
Buscar algún perno, tornillo o aldaba suelta.



VERIFY SEAL NUMBER

Verificar que el número del sello de seguridad sea el correcto.

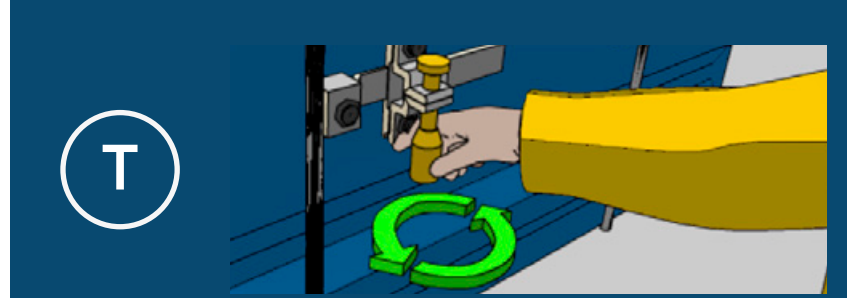
El número o folio del sello debe coincidir con el papeleo de embarque.



TUG ON SEAL

Tirar el sello de seguridad para asegurar que está colocado correctamente.

Los sellos que vienen aparte deben ser reportados a un supervisor o jefatura antes de abrir el contenedor.



TWIST & TURN SEAL

Girar el sello de seguridad para asegurar que NO se abra.

Si el sello de seguridad está roscado, puede ser abierto para acceder al contenedor

IV. Revisión del medio de transporte



- 1.- Cabina: Asientos, techo (lado interno y externo), piso de cabina, camarote (si corresponde), puertas de cabina (lado interno y externo), guantera, otros puntos que apliquen y considere
- 2.- Motor
- 3.- Conductos de aire acondicionado.
- 4.- Tubos de escape
- 5.- Parachoques (frontal y posterior)
- 6.- Neumáticos, aros y ejes
- 7.- Tanque de combustible

- 8.- Tanque de aire, si corresponde
- 9.- Caja de herramientas, si corresponde
- 10.- Área de la rueda de auxilio, si corresponde
- 11.- Chasis
- 12.- Paredes laterales y pared frontal (interno y externo)
- 13.- Puertas (lado interno y externo)
- 14.- Piso
- 15.- Interior de la carrocería
- 16.- Otros puntos que apliquen y considere prudente